

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 5.– Fecha 8 de julio 2020/ 1 de 9

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Engativá
Acta N°5 Sesión ordinaria**

FECHA: 8/07/2020

HORA: 8:00 a 11:30 a.m.

LUGAR: Plataforma Google Meets

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Lourdes Torres	Consejo Local de Sabios y Sabias	Consejera delegada de Persona Mayor
Rosalba Muñoz Vargas	CLACP de Engativá	Consejera de Patrimonio Cultural
Carlos Solano Pardo	CLACP de Engativá	Consejero de Infraestructura Cultural
Samir García Teherán	CLACP de Engativá	Consejero de LGTBI
Iván Cano Mejía	CLACP de Engativá	Consejera de Artes Plásticas
Dioselina Moreno Palacio	CLACP de Engativá	Consejera de Asuntos Locales
Leonardo Henao Castillo	CLACP de Engativá	Consejero Literatura
Marlen Díaz Casas	CLACP de Engativá	Consejera de Cultura Festiva
Johajan Salcedo Alfonso	CLACP de Engativá	Consejero de Arte Dramático
Luis Enrique Tovar Ramírez	CLACP de Engativá	Consejera de Danzas
Henry Amaya Cifuentes	CLACP de Engativá	Consejero de Artes Audiovisuales
María Teresa Pérez Ramos	CLACP de Engativá	Consejera de Bibliotecas Comunitarias
Nelson Tuntaquimba	Cabildo Indígena	Delegado Cabildo Indígena
Manuel Espindola	Mesa Sectorial de Engativá	Representante de la Mesa Sectorial
Liza Pulecio	SCRD - DALP	Delegada SCRCD - Secretaría técnica

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Equipo de Participación / SCRCD	Andrés Giraldo
Referente IDPAC	Bibiana Martín

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 5.– Fecha 8 de julio 2020/ 2 de 9

Diana Olaya	Corporación Alma Latina
-------------	-------------------------

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Alexandra Gazón	Alcaldía Local de Engativá	Delegada Alcaldía Local
Sonia Chaparro Rodríguez	CLACP de Engativá	Consejera de Mujeres
Henry Sánchez	Consejo Local de Discapacidad	Consejero delegado de Discapacidad
Jhonatan Naranjo Pulido	CLACP de Engativá	Consejero de Gestión Cultural

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) **19**

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) **15**

Porcentaje % de Asistencia 78,9%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo
2. Verificación del quórum.
3. Aprobación de las actas.
4. Revisión del Acuerdo de Trabajo.
5. Balance socializaciones sectoriales de los Encuentros Ciudadanos.
6. Definición mesas de socialización de Encuentros Ciudadanos para la comunidad.
7. Solicitud Mesa Local de Circo
8. Varios: Solicitud de espacio por parte de Bibiana Martín del IDPAC.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo. Liza Pulecio, Profesional de enlace de la SCR D y Secretaria técnica del espacio da la bienvenida a todos los participantes, recuerda que anotarse en el chat es la forma de llevar registro de la asistencia de los Consejeros, Consejeras, Delegados, Delegadas e invitados e invitadas.

2. Verificación de quórum. Se inicia la reunión con mayoría del Consejo presente.

3. Aprobación del acta anterior. El acta enviada previamente es aprobada por los Consejeros y Consejeras presentes. Dioselina Moreno, Consejera Local de Asuntos Locales, manifiesta que vía correo electrónico, previamente, había hecho algunas recomendaciones de incluir información faltante. Liza Pulecio, Secretaría técnica manifiesta que ya las incluyo, de esta forma Johajan Salcedo, Coordinador, podrá refrendar dichas actas.

4. Revisión del Acuerdo de Trabajo. La Secretaría técnica inicia la lectura del Acuerdo de trabajo, punto por

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 5.– Fecha 8 de julio 2020/ 3 de 9 punto. Andrés Giraldo representante del Equipo de Participación de la SCRD, señala que es necesario suprimir el logo de la Universidad Pedagógica Nacional, ya que esta institución ya no hace parte del proceso de constitución de esta instancia.

En el Artículo cuarto, con respecto a la figura de coordinación dentro del Consejo, se modifica la redacción anterior para que sea claro que se hace referencia a un mínimo de seis meses y a un máximo de un año, información que no figuraba antes y que hacía ambigüo el Artículo. De igual manera, en el parágrafo primero se acuerda contar con una suplencia a la coordinación para aquellas ocasiones en las que el Coordinador no pueda asistir a las reuniones. Este ocupará su labor por el mismo tiempo que el Coordinador y deberá conocer los temas que regularmente maneja esta figura.

En el Artículo sexto, “Funciones de la coordinación”, se agrega el siguiente punto: “l) Mantener comunicación constante con el CLACP y transmitir información con respecto a los espacios de participación, concertación o de información de los que participe.”. En el punto: “j) Decidir por fuera de la sesión Plenaria el curso que debe darse a las comunicaciones y demás documentos que se reciban”, se agrega la siguiente información: Deberá refrendar las certificaciones, a agentes culturales, que sean solicitadas al CLACP y que se tramitarán a través de un formato definido por el CLACP a través del correo de la Secretaría técnica. Estas se presentarán frente a la instancia en sesión ordinaria, en el caso de ser solicitadas con premura, estas solicitudes se socializarán a través del Whatsapp oficial del CLACP, para que los Consejeros y Consejeras la aprueben.

En el Artículo 11, “Horario de las sesiones y retrasos”. Tras una votación, se modifica el horario establecido hasta el momento (segundo miércoles de cada mes a las 8:00 a.m.), por el segundo viernes de cada mes a las 8:00 a.m.. La propuesta es realizada por el Consejero delegado de Cabildos Indígenas, Nelson Tuntaquimba, quien siempre había tenido dificultades de participar en el CLACP por el cruce con sus actividades laborales. La votación es unánime. El horario habitual de extensión será de dos horas (8:00 a 10:00 a.m.). Liza Pulecio, Secretaria técnica, manifiesta que siempre ha planeado la se sesiones de tres horas, porque es así como figura en el Decreto 480 de 2018, sin embargo, acuerda planear sesiones de máximo dos horas. Con respecto a los retrasos se decide que: “la participación de un consejero en la sesión debe ser de al menos una hora y media de la sesión para que esta no cuente como falla”.

El Artículo 12, con respecto a la Inasistencia Justificada, se realiza la siguiente precisión con respecto a las excusas: “La justificación de la inasistencia se realizará en comunicación (llamada, mensaje de texto por alguna plataforma o red social, correo electrónico) a la Secretaría Técnica antes de la Sesión, la cual debe ser leída y socializada en sesión, para que quede en acta.”

Siendo las 10:00 a.m., varios de los Consejeros y Consejeras participantes, manifiestan su necesidad de retirarse de la sesión e insisten en que las agendas deben ser planeadas para una extensión máxima de dos horas, tal como lo señala el acuerdo. Ante esta situación, la Secretaría técnica propone que se realice una sesión extraordinaria, para terminar de tratar los puntos propuestos para la agenda del día. Debido a que son temas de premura por estar relacionados con los Encuentros Ciudadanos que se avecinan, se propone la fecha del 10 de julio, en el mismo horario (8:00 a.m.) para realizar dicha sesión extraordinaria. La mayoría de los Consejeros y Consejeras presentes están de acuerdo con la propuesta.

Igualmente, y ya que los temas principales a modificar dentro del Acuerdo de trabajo han sido tratados, se propone crear una comisión temporal para hacer una propuesta borrador de los últimos puntos, y socializarla ante el Consejo en la próxima sesión ordinaria.

5. Balance socializaciones sectoriales de los Encuentros Ciudadanos. Se acuerda que este punto será tratado en la sesión extraordinaria del 10 de julio.

6. Definición mesas de socialización de Encuentros Ciudadanos para la comunidad. Se acuerda que este punto será tratado en la sesión extraordinaria del 10 de julio.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 5.– Fecha 8 de julio 2020/ 4 de 9

7. Solicitud Mesa Local de Circo. Se acuerda que este punto será tratado en la sesión extraordinaria del 10 de julio.

8. Varios:

- Solicitud de espacio por parte de Bibiana Martín del IDPAC:** Bibiana Martín, Gestora territorial del IDPAC socializa con una explicación muy detallada y precisa todo lo concerniente a la beca otorgada por el IDPAC y la OEI, para el fortalecimiento de la Red de Organizaciones Cuidadoras (se adjunta a este acta la presentación realizada), Bibiana igualmente resuelve las inquietudes del Consejero delegado por Cabildos Indígenas, Nelson Tuntaquimba, acerca de los perfiles que pueden presentarse para recibir este apoyo.

La Gestora, presenta igualmente, en qué va el proceso de electoral para la constitución de los Consejos de la Bicicleta; los cursos que al momento ofrece el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal; recomienda la inscripción a la Red de Cuidado Ciudadano, antes conocida como “Cambalachea” para ayudarnos entre todos; y finalmente el calendario definitivo de los Encuentros Ciudadanos en la localidad de Engativá.
- Nelson Tuntaquimba, Consejero delegado de Cabildos Indígenas, pregunta por el estado actual del Contrato 368 de 2019, y la realización de los festivales pendientes, a lo cual la Profesional de enlace responde que la realización de los festivales se mantiene y lo que se está definiendo es la forma en la que se harán en el marco de la pandemia.
- Dioselina Moreno, Consejera Local de Asuntos Locales, socializa el documento que se adelanta para la caracterización de las organizaciones y agentes culturales. Igualmente el informe de la Mesa Coyuntural, compartido por el Whatsapp del Consejo, donde se señalan los logros de este espacio de manera sucinta. Propone también institucionalizar un espacio para que aquellos Consejeros y Consejeras que tengan alguna delegación, o tarea desempeñada en su calidad de Consejero, puedan socializar los adelantos o el estado de estas delegaciones y tareas.

Se propone incluirlo en el Acuerdo de trabajo.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 60%

III. CONVOCATORIA

Se cita una sesión extraordinaria, para el día 10 de julio, y la siguiente sesión ordinaria se realizará el 14 de agosto próximo.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Cambio de día para la sesión ordinaria del CLACP	Se propone cambiar el día habitual de reunión por cruce con actividades laborales, en el desarrollo de la revisión del Acuerdo de trabajo.	Nelson Tuntaquimba, Consejero delegado por Cabildos Indígenas.	SI

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 5.– Fecha 8 de julio 2020/ 5 de 9

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Crear un Comité temporal para finalizar la revisión del Acuerdo de Trabajo.	Se postulan para trabajar en esta revisión: Marlen Díaz, Consejera local de Cultura Festiva, Dioselina Moreno, Consejera local de Asuntos Locales y María Teresa Pérez, Consejera local de Bibliotecas Comunitarias.

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
Mantener un acumulado de 15 minutos de retraso tres veces para contarlos como una falla o modificarlo dentro del Acuerdo de trabajo.	Luis Tovar, Consejero Local de Danzas, Dioselina Moreno, Consejera local de Asuntos Locales, Marlen Díaz, Consejera local de Cultura Festiva, Leonardo Henao, Consejero Local de Literatura. Todos los Consejeros (as), votan para dirimir el asunto.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Engativá la presente acta se firma por

Johojan Caicedo
 Coordinador

Liza Pulecio Santos
 Secretaria Técnica

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 5.– Fecha 8 de julio 2020/ 6 de 9